

BOP Nº 50 de 14 de marzo de 2016

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJADOR/S SOCIAL, GRUPO A2, CON CARÁCTER INDISTINTO

Por resolución de Alcaldía, de fecha veinticinco de febrero de 2016, se aprobaron las bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de trabajadores/as sociales, grupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, debiendo aportar la documentación establecida en las correspondientes bases.

Las bases de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los interesados/as en el Departamento de RRHH, Oficina de Información y página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet (www.quartdepoblet.es).

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

En Quart de Poblet, a 2 de marzo de 2016.

LA ALCALDESA

Fdo: C. Martínez Ramírez